AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21857

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 19 de enero de 2022.

Señor Gerente:

TUCUMAN – CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 4 DGR (B.O. 12/1/22) se establece que el monto que no podrán superar las deudas para la expedición del certificado de cumplimiento fiscal es de $ 790.-

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar